



## GUIA PARA LOS ESTUDIANTES Y EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES

- 1. Estatus del Estudiante Universitario** – Los estudiantes matriculados en el programa “dual enrollment” forman parte de la universidad y todos los cursos de matrícula doble aparecerán en su expediente académico universitario. Un expediente universitario es un registro oficial que está sujeto a revisiones relacionadas con la continuidad de elegibilidad académica del estudiante, la ayuda financiera futura, las solicitudes de ingreso a la universidad y otros asuntos académicos. El darse de baja de un curso o reprobalo podría afectar el estatus académico futuro del estudiante y su elegibilidad para recibir ayuda financiera. Los estudiantes sólo deberán inscribirse en un curso de doble inscripción si se han comprometido a permanecer en el curso y pasarlo con éxito.
- 2. Elegibilidad Continua** - Los estudiantes llevarán un avance educativo apropiado si mantienen un promedio mínimo de 2.0 GPA. Su avance apropiado se vería afectado si su promedio general GPA cae por debajo de 2.0 en cualquier semestre. El estudiante de inscripción dual puede colocarse en un estatus probatorio académico o en despido, lo que le limitaría o excluiría de inscribirse en cursos futuros.
- 3. Darse de baja de un Curso de Inscripción Dual** - Si fuera necesario darse de baja de un curso de inscripción dual, el estudiante será considerado responsable de informar al instructor y al consejero de la escuela preparatoria del estudiante antes de la fecha señalada para darse de baja en el semestre.
- 4. Horas Crédito Adicionales**- Si un estudiante desea inscribirse en más de dos cursos de inscripción dual en un solo semestre, debe demostrar un rendimiento y capacidad excepcional, tomando en cuenta como evidencia el promedio de calificaciones de la escuela preparatoria (GPA) y la aprobación del/la consejero/a de la escuela preparatoria.
- 5. Exámenes Requeridos** - Antes de que los estudiantes puedan inscribirse en un curso de inscripción dual, se deben calificar pasando con éxito todo o una porción del examen “TSI”. Vea los "Requisitos de elegibilidad" para mayor información.
- 6. Asistencia a Clase** - Las clases comienzan puntualmente a la hora programada. La participación y la asistencia de los estudiantes es de suma importancia para el éxito académico. Se espera una asistencia obligatoria y puntual de parte de todos los estudiantes inscritos.
- 7. Programa de Estudio** – Los estudiantes que tomen un curso de inscripción dual deberán elegir un programa de estudio de la lista aprobada que será proporcionada a los consejeros para proporcionar una recomendación adecuada de cursos. El programa de estudio va a determinar los cursos para los que el estudiante deberá inscribirse.

**SECCIÓN PARA SER LLENADA POR EL ESTUDIANTE:**  
 Nombre (Letra de molde): \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
 Preparatoria: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**EI PADRE/TUTOR COMPLETA ESTA SECCIÓN:**  
 Al firmar este documento, se sobreentiende que soy el Padre o Tutor Legal, y que he leído y entendido las requisitos anotados en la sección superior del documento. Autorizo que el/la estudiante antes mencionado pueda participar en el “Dual Enrollment Program”, conforme a los requisitos indicados anteriormente. Doy, asimismo, permiso a Texas Southmost College para obtener todos los datos y los registros, incluyendo registros ducativos en poder del distrito escolar que denoten la inscripción del estudiante mencionado arriba, para facilitar su antipación en el “Dual Enrollment Program” de Texas Southmost College.  
 Nombre (en letra de molde) del Padre o Tutor \_\_\_\_\_  
 Firma del Padre/Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_